

Puebla, Puebla, a 23 de octubre del 2026

Boletín de Prensa No. 30

INFORMA IEE SOBRE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL “SOMOS”

En el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2026-2027, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) reanudó este viernes la Sesión Especial para resolver la solicitud de acreditación del Partido Político Nacional denominado “SOMOS”.

En el proyecto de Resolución, se señaló que el partido político presentó la documentación relativa a la vigencia de su registro nacional, su domicilio en el Estado, la integración de sus órganos directivos, sus estatutos, así como sus estructuras partidistas.

Derivado de lo anterior, el Consejo General aprobó la solicitud de acreditación del Partido Político Nacional “SOMOS”, al haberse satisfecho la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa electoral aplicable, por lo que podrá participar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2026-2027 en el estado de Puebla.

Asimismo, se estableció que, al participar por primera ocasión en una elección local, dicho partido político no podrá formar frentes, coaliciones o fusiones, ni postular candidaturas en común, en términos del artículo 41, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

De esta manera, el IEE reitera su compromiso con el apego estricto a la legalidad, la certeza y la transparencia en cada una de las etapas previas al inicio del Proceso Electoral en el Estado.